

109980
012

Guayaquil, 5 de Julio de 2017

Señor:

WILSON FABIAN CHUQUI CHAVEZ
Ciudad.

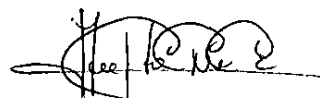
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **KAMINO EXPRESS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de 5 Años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogado Rodolfo Pérez Pimentel, el 16 de Mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 04 de octubre del 2002.

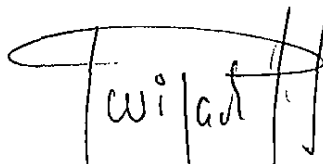
Atentamente ,



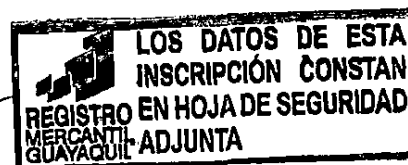
AMPARITO DEL ROCIO NEIRA ESCOBAR
Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **KAMINO EXPRESS S.A.**, para el cual he sido elegido.-Guayaquil. Soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 060250368-2, domiciliado en la ciudadela Ceibos Norte, Calle Abetos 302, de la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 5 de Julio del 2017



WILSON FABIAN CHUQUI CHAVEZ
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.588

FECHA DE REPERTORIO: 06/jul/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KAMINO EXPRESS S.A.**, a favor de: **WILSON FABIAN CHUQUI CHAVEZ**, de fojas 31.081 a 31.084, Registro de Nombramientos número 8.467.

ORDEN: 29588



Guayaquil, 18 de julio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141680

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

TUM